

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45492** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 37/2013 referente al concursado Asociación Tierra Nueva, por auto de fecha 22 octubre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta al deudor Asociación Tierra Nueva, cesando en su función sus órganos de administración que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 25 de octubre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130063647-1